

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 36250** *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Los Alcázares. Fase II (MU/San Javier).*

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por resolución de 12 de agosto de 2021 ha aprobado técnicamente el Proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Los Alcázares. Fase II (MU/San Javier), ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico asistencia.expropiaciones@serviciosmct.es, así como en la corporación local de San Javier.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto también se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>).

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de San Javier

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	Pleno dominio (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
-------------	----------------------	--------------------	---------------------------------	--------------------------------------

Nº DE FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE Y APELLIDOS	Pleno dominio (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
0	Sin referencia. Avda. del retiro	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		2.860,00
1	30035A017090070000XL	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		160,00
2	30035A017090060000XP	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	43,00	920,00
3	30035A018000040000XI	TRUXTON SL	17,00	792,00
4	30035A017000070000XB	SANCHEZ DEL CAMPO, MARIA DEL CONSUELO		154,00
5	30035A018000050000XJ	TRUXTON SL		476,00
6	30035A017000080000XY	SANCHEZ CUENCA DOLORES LOPEZ-ALEMAN SANCHEZ ANGEL LUIS LOPEZ-ALEMAN SANCHEZ ANTONIO JAVIER		816,00
7	30035A017090150000XK	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		56,00
8	30035A017090130000XM	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		700,00
9	30035A017000090000XG	SANCHEZ CUENCA DOLORES LOPEZ-ALEMAN SANCHEZ ANGEL LUIS LOPEZ-ALEMAN SANCHEZ ANTONIO JAVIER		712,00
10	30035A017090160000XR	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		36,00
11	30035A017090030000XY	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		36,00
12	30035A017090110000XT	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	43,00	1.280,00
13	30035A017000100000XB	JIMENEZ GARRE MARIA PILAR AGROINVER ZAPATA SL JIMENEZ GARRE JUANA	17,00	467,00
14	30035A017000700000XU	AGROINVER ZAPATA, SL		412,00
15	30035A017000670000XU	ZAPATA ORTUÑO ANTONIO GIMENEZ GARRE JOSEFA		412,00
16	30035A017000110000XY	MOYA SAURA JOSE		320,00
17	30035A017000120000XG	JOSE DIAZ GARCIA SA	11,00	472,00
18	30035A017000130000XQ	MOYA SAURA JOSE		70,00
19	30035A017090020000XB	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MUR		336,00
20	30035A017000540000XO	JOSE DIAZ GARCIA SA		256,00
21	30035A017000550000XK	MOYA SAURA JOSE		268,00
22	30035A017090100000XL	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		1.156,00
23	30035A017000410000XA	MONTAEGUDO PARDO JOSE MARIA SANCHEZ MELGAREJO ADELA		564,00
24	30035A017000390000XB	SANMARTIN SAEZ SALVADOR		390,00
25	30035A017000420000XB	EN INVESTIGACION		220,00
26	30035A017000430000XY	FORTES SAAVEDRA MARIA LUISA		200,00
27	30035A017000450000XQ	SAN MARTIN CEGARRA SALVADOR		120,00
28	000600100XG98C0001JY	MAQUINARIA TORRE SAAVEDRA.SL		192,00
29	30035A016090040000XM	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		625,00
30	30035A016000010000XB	SAN MARTIN CEGARRA SALVADOR		225,00
31	30035A016000410001MB	CARRASCO SANCHEZ JOSE MARIA		360,00
32	30035A016000030000XG	SAN MARTIN CEGARRA SALVADOR		1.300,00
33	30035A016000540000XJ	SAN MARTIN CEGARRA SALVADOR	17,00	75,00
34	30035A016000530000XI	SAN MARTIN CEGARRA SALVADOR	43,00	212,00
35	30035A016090070000XR	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		88,00
36	30035A016000060000XL	JIMENEZ ALBALADEJO JOSEFA	43,00	1.968,00
37	30035A016090010000XL	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MUR	17,00	1.155,00
38	30035A016090020000XT	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		42,00
39	30035A016000300000XH	HEREDEROS DE JOSE MARTINEZ GARCIA		1.224,00
40	30035A015090130000XH	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO MUR		1.148,00
41	30035A016090050000XO	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER		48,00
42	30045A007090080000RG	AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES		108,00
43	30045A007000010000RX	MARTINEZ GARCIA JOSE		870,00

Cartagena, 18 de agosto de 2021.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A210048038-1